

“S Luciano y otro s/ averiguación de delito”.
CSJ 2578/2019/CS1.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Sin perjuicio de advertir que no se ha observado la regla que establece que para la correcta traba de una contienda de competencia resulta necesario que el tribunal que la promovió haya tenido oportunidad de insistir o desistir de la cuestión (Fallos: 326:1505; 327:6037 y 329:1348, entre otros), entiendo que razones de economía procesal y la necesidad de dar pronto fin a la cuestión, permiten prescindir de ese reparo formal y pronunciarme sobre el fondo de esta controversia (Fallos: 321:602; 323:1731 y 2035) trabada entre el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Morón y el Juzgado de Garantías n° 2 del departamento judicial de Mercedes, ambos de la provincia de Buenos Aires.

En ese sentido, estimo que se verifican en el presente conflicto circunstancias sustancialmente análogas a las consideradas en la Competencia FSM 109589/2017/I/CS1 *in re* “Piferret, Adrián Arturo s/amenazas”, resuelta el 18 de septiembre de 2018, a cuyos fundamentos y conclusiones me remito en razón de brevedad.

Por lo tanto, opino que corresponde a la justicia provincial conocer en esta causa.

Buenos Aires, de agosto de 2020.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 19.08.2020 15:51:12